

PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA EL ACCESO A PLAZAS DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO DE LA CATEGORÍA DE FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA, ESPECIALIDAD PEDIATRÍA Y SUS ÁREAS ESPECÍFICAS DEL SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (Convocatoria por Resolución de 19 de febrero de 2018; BOPA 26 de febrero de 2018)

PLANTILLA PROVISIONAL DE RESPUESTAS SEGUNDO EJERCICIO

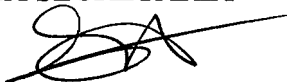
1.- B	14.- D	27.- C	40.- A
2.- A	15.- B	28.- D	41.- B
3.- A	16.- C	29.- D	42.- D
4.- A	17.- C	30.- B	43.- B
5.- B	18.- B	31.- D	44.- B
6.- A	19.- C	32.- B	45.- C
7.- C	20.- B	33.- A	46.- D
8.- D	21.- D	34.- A	47.- B
9.- A	22.- B	35.- D	48.- B
10.- C	23.- D	36.- B	49.- C
11.- B	24.- D	37.- C	50.- C
12.- C	25.- C	38.- A	
13.- A	26.- C	39.- B	

De conformidad con lo establecido en la base 8.1 de la Convocatoria, LA PRESENTE PLANTILLA TIENE CARÁCTER PROVISIONAL. Los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta plantilla, para formular alegaciones o dirigir reclamaciones al Tribunal sobre el contenido de la prueba o de la propia plantilla correctora.

Dichas alegaciones o reclamaciones serán tenidas en cuenta por el Tribunal en sus deliberaciones, entendiéndose resueltas con la publicación definitiva de la plantilla correctora junto con la calificación del ejercicio, donde se harán constar, en su caso, las preguntas anuladas, bien en virtud de las impugnaciones planteadas, bien de oficio por el Tribunal, y que se tendrán por no formuladas.

Oviedo, 14 de septiembre de 2018

LA SECRETARIA



María Jesús Estevan García

